

SECRETARIA: 1 de julio de 2021, a despacho el proceso ejecutivo No. 2002-00011, informando que llego oficio S-0294 del 16 de junio de 2021, procedente del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, dejando sin efecto la diligencia de remate y demás efectuadas en este proceso. Se advierte que el mismo se encuentra en archivo definitivo, por aplicación de desistimiento tácito. Sírvase proveer.

ALBA LUCIA CARDONA GOMEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Salamina, Caldas, primero (1º) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Radicado:	2002-00011-00
Demandante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Demandado:	BERNARDO QUINTERO
Sustanciación:	115

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone desarchivar el proceso de la referencia, anexar a éste el oficio S-0294 del 16 de junio de 2021, procedente del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS y ponerlo en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

STEPHANNY AGUDELO OSORIO

Jueza

Firmado Por:

STEPHANNY AGUDELO OSORIO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL SALAMINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

3dd57b47f1da7713cc4ee5f2dd8fbd1fbbf65f841faffeedde2c7464221748d

Documento generado en 01/07/2021 05:55:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>